

PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Sección: Presidencia de Comisión y
Coordinación de Comparecencia.

Oficio No. HCG/CPyClyA/0330/2026

Asunto: Atenta Convocatoria.

Chilpancingo de los Bravos, 19 de febrero 2026



PODER LEGISLATIVO



**DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
P R E S E N T E.**

DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
RECIBIÓ: HORA: 2:16 p.m.

Con la finalidad de llevar a cabo la Reunión de Trabajo para darles el trámite parlamentario correspondiente a los diversos turnos que nos fueron hechos llegar por mandato de la Plenaria, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este H. Poder Legislativo, enviamos a Usted, **FORMAL Y ATENTA CONVOCATORIA** para que nos honre con su presencia, el día jueves 12 de marzo de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa "José Francisco Ruíz Massieu" de este Poder Legislativo y podamos en Comisión dictaminar los asuntos que se anexan en:

ORDEN DEL DÍA.
{PROPUESTA}

- *Lista de Asistencia.
- *Declaratoria de quórum.
- *Propuesta y Aprobación en su caso, del Orden del Día.

- I.- Bienvenida.
- II.- Lectura de la Sesión anterior.
- III.- Proyecto de Dictamen:

A. - Proyecto de dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a las y los Titulares del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; de la Comisión Legislativa de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado; de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que de manera coordinada instalen una "Mesa Interinstitucional" para la traducción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en las cuatro Lenguas Indígenas Náhuatl, Mixteco/Ñú Savi; Tlapaneco / Me'Phaa y Amuzgo / Ñom Ndaa, escrito y en audiolibro, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción VII de esta misma Constitución, que presenta el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza (PVEM)



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

- B. - Proyecto de dictamen** de la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, que nos fue turnado mediante Oficio Número LXIV/2DO/SSP/DPL/0379/2025, recepcionado el 30 de octubre del año 2025 y que presenta el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán (MORENA).
- C. - Proyecto de dictamen** de la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta a la Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, a dos acciones; primero se garantice la presencia de intérpretes de lenguas originarias en las audiencias del XII Tribunal Unitario Agrario en Chilpancingo, para asegurar el acceso justo a la justicia agraria de las comunidades indígenas y en segundo lugar, para considerar la creación de un Tribunal Unitario Agrario con sede en Tlapa de Comonfort, para acercar la justicia agraria a los municipios de la Región de la Montaña, reduciendo los costos y barreras de acceso para las personas indígenas, que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0516/2025, recepcionado el día 21 de noviembre del 2025 y que presenta la Diputada Leticia Mosso Hernández, Coordinadora e integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT).
- D. - Proyecto de Acuerdo Económico** en que se da por enterado este H. Congreso del Acuerdo 066/Se/14-11-2025, por el que se aprueba la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355-2024q, el cual fue emitido por el Consejo General de dicho Organismo Electoral el 14 de noviembre de 2025, con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria y que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/1er/SSP/DPL/1442/2025, recepcionado el día 8 de diciembre del año 2025, suscrito por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

III.--Asuntos Generales.

IV.--Clausura de la Sesión.





PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

De manera electrónica se hace llegar a sus correos el material parlamentario que será objeto de análisis, para que en un plazo de cinco días naturales haga llegar los comentarios pertinentes y estemos en condiciones de abordarlos.

Segura de contar con su asistencia, patentizo a Usted, las seguridades de mi consideración distinguida.



LXIV
LEGISLATURA
N. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. CATALINA
APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANOS

RESPECTAMENTE.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00

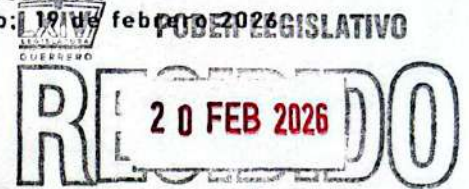


www.congresogro.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Sección: Presidencia de Comisión y
Coordinación de Comparecencia.
Oficio No. HCG/CPyClyA/0333/2026
Asunto: Atenta Convocatoria.
Chilpancingo de los Bravo, Gro: 19 de febrero 2026



DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
P R E S E N T E.

RECIBIÓ Kevin Sanchez HORA: 19:20 P.M.

Con la finalidad de llevar a cabo la Reunión de Trabajo para darles el trámite parlamentario correspondiente a los diversos turnos que nos fueron hechos llegar por mandato de la Plenaria, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este H. Poder Legislativo, enviamos a Usted, **FORMAL Y ATENTA CONVOCATORIA** para que nos honre con su presencia, el día jueves 12 de marzo de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa "José Francisco Ruíz Massieu" de este Poder Legislativo y podamos en Comisión dictaminar los asuntos que se anexan en:

ORDEN DEL DÍA.
{PROPUESTA}

- *Lista de Asistencia.
- *Declaratoria de quórum.
- *Propuesta y Aprobación en su caso, del Orden del Día.

- I.- Bienvenida.
- II.- Lectura de la Sesión anterior.
- III.- Proyecto de Dictamen:

A. - Proyecto de dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a las y los Titulares del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; de la Comisión Legislativa de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado; de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que de manera coordinada instalen una "Mesa Interinstitucional" para la traducción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en las cuatro Lenguas Indígenas Náhuatl, Mixteco/Ñú Savi; Tlapaneco / Me'Phaa y Amuzgo / Ñom Ndaa, escrito y en audiolibro, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción VII de esta misma Constitución, que presenta el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza (PVEM)



- B. - Proyecto de dictamen** de la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, que nos fue turnado mediante Oficio Número LXIV/2DO/SSP/DPL/0379/2025, recepcionado el 30 de octubre del año 2025 y que presenta el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán (MORENA).
- C. - Proyecto de dictamen** de la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta a la Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, a dos acciones; primero se garantice la presencia de intérpretes de lenguas originarias en las audiencias del XII Tribunal Unitario Agrario en Chilpancingo, para asegurar el acceso justo a la justicia agraria de las comunidades indígenas y en segundo lugar, para considerar la creación de un Tribunal Unitario Agrario con sede en Tlapa de Comonfort, para acercar la justicia agraria a los municipios de la Región de la Montaña, reduciendo los costos y barreras de acceso para las personas indígenas, que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0516/2025, recepcionado el día 21 de noviembre del 2025 y que presenta la Diputada Leticia Mosso Hernández, Coordinadora e integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT).
- D. - Proyecto de Acuerdo Económico** en que se da por enterado este H. Congreso del Acuerdo 066/Se/14-11-2025, por el que se aprueba la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355-2024q, el cual fue emitido por el Consejo General de dicho Organismo Electoral el 14 de noviembre de 2025, con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria y que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/1er/SSP/DPL/1442/2025, recepcionado el día 8 de diciembre del año 2025, suscrito por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

III.--Asuntos Generales.

IV.--Clausura de la Sesión.



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

De manera electrónica se hace llegar a sus correos el material parlamentario que será objeto de análisis, para que en un plazo de cinco días naturales haga llegar los comentarios pertinentes y estemos en condiciones de abordarlos.

Segura de contar con su asistencia, patentizo a Usted, las seguridades de mi consideración y seguridad.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. CATALINA
APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANOS

ATENTAMENTE.



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Sección: Presidencia de Comisión y
Coordinación de Comparecencia.
Oficio No. HCG/CPyClyA/0331/2026
Asunto: Atenta Convocatoria.
Chilpancingo de los Bravo, Gro; 19 de febrero 2026.

DIP. GUADALUPE GARCIA VILLALVA.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
P R E S E N T E.

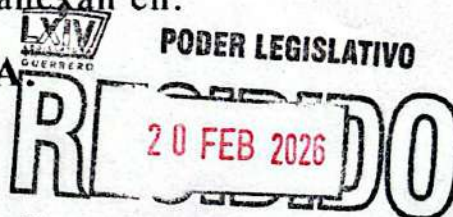
Con la finalidad de llevar a cabo la Reunión de Trabajo para darles el trámite parlamentario correspondiente a los diversos turnos que nos fueron hechos llegar por mandato de la Plenaria, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este H. Poder Legislativo, enviamos a Usted, **FORMAL Y ATENTA CONVOCATORIA** para que nos honre con su presencia, el día jueves 12 de marzo de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa "José Francisco Ruíz Massieu" de este Poder Legislativo y podamos en Comisión dictaminar los asuntos que se anexan en:

ORDEN DEL DÍA {PROPUESTA}

- *Lista de Asistencia.
- *Declaratoria de quórum.
- *Propuesta y Aprobación en su caso, del Orden del Día.

- I.- Bienvenida.
- II.- Lectura de la Sesión anterior.
- III.- Proyecto de Dictamen:

A. - Proyecto de dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a las y los Titulares del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; de la Comisión Legislativa de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado; de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que de manera coordinada instalen una "Mesa Interinstitucional" para la traducción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en las cuatro Lenguas Indígenas Náhuatl, Mixteco/Ñú Savi; Tlapaneco / Me'Phaa y Amuzgo / Ñom Ndaa, escrito y en audiolibro, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción VII de esta misma Constitución, que presenta el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza (PVEM)



DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA
RECIBÍO: *Naty* HORA: *14:15*



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

B. - Proyecto de dictamen de la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, que nos fue turnado mediante Oficio Número LXIV/2DO/SSP/DPL/0379/2025, recepcionado el 30 de octubre del año 2025 y que presenta el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán (MORENA).

C. - Proyecto de dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta a la Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, a dos acciones; primero se garantice la presencia de intérpretes de lenguas originarias en las audiencias del XII Tribunal Unitario Agrario en Chilpancingo, para asegurar el acceso justo a la justicia agraria de las comunidades indígenas y en segundo lugar, para considerar la creación de un Tribunal Unitario Agrario con sede en Tlapa de Comonfort, para acercar la justicia agraria a los municipios de la Región de la Montaña, reduciendo los costos y barreras de acceso para las personas indígenas, que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0516/2025, recepcionado el día 21 de noviembre del 2025 y que presenta la Diputada Leticia Mosso Hernández, Coordinadora e integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT).

D. - Proyecto de Acuerdo Económico en que se da por enterado este H. Congreso del Acuerdo 066/Se/14-11-2025, por el que se aprueba la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355-2024q, el cual fue emitido por el Consejo General de dicho Organismo Electoral el 14 de noviembre de 2025, con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria y que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/1er/SSP/DPL/1442/2025, recepcionado el día 8 de diciembre del año 2025, suscrito por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

III.--Asuntos Generales.

IV.--Clausura de la Sesión.

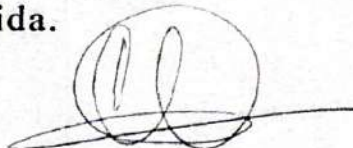
PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

De manera electrónica se hace llegar a sus correos el material parlamentario que será objeto de análisis, para que en un plazo de cinco días naturales haga llegar los comentarios pertinentes y estemos en condiciones de abordarlos.

Segura de contar con su asistencia, patentizo a Usted, las seguridades de mi consideración y respeto.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. CATALINA
APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANOS



ATENTAMENTE.



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Sección: Presidencia de Comisión y
Coordinación de Comparecencia.
Oficio No. HCG/CPyClyA/0332/2026
Asunto: Atenta Convocatoria.
Chilpancingo de los Bravo, Gro; 19 de febrero 2026.

DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
P R E S E N T E.

Con la finalidad de llevar a cabo la Reunión de Trabajo para darles el trámite parlamentario correspondiente a los diversos turnos que nos fueron hechos llegar por mandato de la Plenaria, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este H. Poder Legislativo, enviamos a Usted, **FORMAL Y ATENTA CONVOCATORIA** para que nos honre con su presencia, el día jueves 12 de marzo de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa "José Francisco Ruíz Massieu" de este Poder Legislativo y podamos en Comisión dictaminar los asuntos que se anexa

ORDEN DEL DÍA. { PROPUESTA }

- *Lista de Asistencia.
- *Declaratoria de quórum.
- *Propuesta y Aprobación en su caso, del Orden del Día.

- I.- Bienvenida.
- II.- Lectura de la Sesión anterior.
- III.- Proyecto de Dictamen:

A. - Proyecto de dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a las y los Titulares del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; de la Comisión Legislativa de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado; de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que de manera coordinada instalen una "Mesa Interinstitucional" para la traducción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en las cuatro Lenguas Indígenas Náhuatl, Mixteco/Ñú Savi; Tlapaneco / Me'Phaa y Amuzgo / Ñom Ndaa, escrito y en audiolibro, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción VII de esta misma Constitución, que presenta el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza (PVEM)



DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA
RECIBÍO: *Mendoza* HORA: 14:10 hrs.

- B. - Proyecto de dictamen** de la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, que nos fue turnado mediante Oficio Número LXIV/2DO/SSP/DPL/0379/2025, recepcionado el 30 de octubre del año 2025 y que presenta el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán (MORENA).
- C. - Proyecto de dictamen** de la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta a la Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, a dos acciones; primero se garantice la presencia de intérpretes de lenguas originarias en las audiencias del XII Tribunal Unitario Agrario en Chilpancingo, para asegurar el acceso justo a la justicia agraria de las comunidades indígenas y en segundo lugar, para considerar la creación de un Tribunal Unitario Agrario con sede en Tlapa de Comonfort, para acercar la justicia agraria a los municipios de la Región de la Montaña, reduciendo los costos y barreras de acceso para las personas indígenas, que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0516/2025, recepcionado el día 21 de noviembre del 2025 y que presenta la Diputada Leticia Mosso Hernández, Coordinadora e integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT).
- D. - Proyecto de Acuerdo Económico** en que se da por enterado este H. Congreso del Acuerdo 066/Se/14-11-2025, por el que se aprueba la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355-2024q, el cual fue emitido por el Consejo General de dicho Organismo Electoral el 14 de noviembre de 2025, con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria y que nos fue turnado mediante oficio número LXIV/1er/SSP/DPL/1442/2025, recepcionado el día 8 de diciembre del año 2025, suscrito por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

III.--Asuntos Generales.

IV.--Clausura de la Sesión.



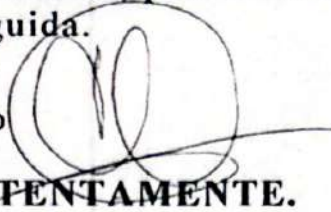
PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

De manera electrónica se hace llegar a sus correos el material parlamentario que será objeto de análisis, para que en un plazo de cinco días naturales haga llegar los comentarios pertinentes y estemos en condiciones de atenderlos.

Segura de contar con su asistencia, patentizo a Usted, las seguridades de mi consideración y confianza.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. CATALINA
APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANOS



ATENTAMENTE.

